ACUERDO DE APARICIÓN EN CÁMARA Y CESIÓN DE DERECHOS DE MEDIOS

We Are Aspika INC. (Fundación) y ASPIKA LLC.

Este Acuerdo de Aparición en Cámara y Cesión de Derechos de Medios (el "Acuerdo") se celebra entre la Fundación We Are Aspika Inc., Aspika LLC (colectivamente, "Aspika"), y el individuo abajo firmante ("Participante"_____).

1. Consentimiento para Aparecer en Cámara El Participante por la presente otorga a Aspika permiso para filmar, fotografiar y grabar su imagen, voz y semejanza (colectivamente, "Grabaciones") durante cualquier evento, actividad o sesión asociada con Aspika LLC. y los programas de la Fundación We Are Aspika Inc.

2. Uso de las Grabaciones El Participante reconoce y acepta que las Grabaciones pueden ser utilizadas por Aspika con fines promocionales, educativos y comerciales. Esto incluye, pero no se limita a, el uso en los sitios web de Aspika, plataformas de redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube, TikTok, etc.), boletines informativos, comunicados de prensa, materiales de marketing y otros formatos de medios conocidos ahora o desarrollados en el futuro.

3. Cesión de Derechos El Participante por la presente otorga irrevocablemente a Aspika, sus sucesores, licenciatarios y cesionarios los siguientes derechos:

- El derecho a usar, reproducir, distribuir, exhibir públicamente y realizar las Grabaciones.
- El derecho a editar, modificar o adaptar las Grabaciones de cualquier manera, sin restricción en cuanto a cambios o alteraciones.
- El derecho a usar el nombre, semejanza e información biográfica del Participante en relación con el uso de las Grabaciones.

4. Sin Compensación El Participante reconoce que no recibirá ninguna compensación o remuneración por los derechos otorgados en este documento ni por ningún uso de las Grabaciones por parte de Aspika.

5. Liberación de Reclamos El Participante por la presente libera y exime a Aspika, sus funcionarios, directores, empleados, agentes y cesionarios de cualquier y todo reclamo, demanda

o causa de acción que el Participante pueda tener, incluyendo pero no limitado a, reclamos por invasión de privacidad, derecho de publicidad, difamación, o cualquier otra causa de acción derivada o relacionada con el uso de las Grabaciones según lo autorizado en este Acuerdo.

6. Declaraciones y Garantías El Participante declara y garantiza que:

- Tiene pleno derecho, poder y autoridad para otorgar los derechos establecidos en este Acuerdo.
- La ejecución de este Acuerdo no viola ningún acuerdo existente ni los derechos de terceros.

7. Ley Aplicable Este Acuerdo se regirá y se interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Florida (EE.UU.), sin tener en cuenta sus principios de conflicto de leyes.

8. Acuerdo Completo Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las partes con respecto al objeto del mismo y reemplaza todas las comprensiones, representaciones o acuerdos anteriores o contemporáneos, ya sean escritos u orales.

9. Divisibilidad Si alguna disposición de este Acuerdo se considera inválida o inaplicable, las disposiciones restantes seguirán en pleno vigor y efecto.

10. Efecto Vinculante Este Acuerdo será vinculante para y redundará en beneficio de las partes del mismo y sus respectivos herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han ejecutado este Acuerdo en la fecha indicada a continuación.

Nombre del Participante: _____

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

Nombre del Padre/Madre/Tutor (si el Participante es menor):
_____

**Firma del Padre/Madre/Tutor: _____

Fecha: _____

Nombre del Representante de Aspika: _____

**Firma del Representante de Aspika: _____

Fecha: _____